I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002010

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 21 DIC 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2329/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°403/782/2023 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°901/173/2023 del Departamento de Aseo; el Decreto Exento N°202/1951/2023; Expediente Nº18683/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1951/2023 se rectificó el punto 1 del Decreto Exento N°202/569/2023, en el sentido de señalar que la Municipalidad transfiere por este acto y por una sola vez, a la empresa ante señalada, la suma única y total del $1.106.889.-.

D E C R E T O:

1. Rectifiquese el CONSIDERANDO del Decreto Exento N°202/1951/2023, en el sentido de señalar que los antecedentes que solicito la rectificación, **corresponden a lo informado por el Departamento de Aseo, mediante Memorándum N°901/173/2023.**

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SUBDERE
Contratista
Dirección de Gestión Ambiental
Página Web